

Tipo de licitación: 1.215.146,34 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación.
Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 22.151 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas

del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y, la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de abastecimiento de agua y alcantarillado en zona Torre Bastarán, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para

ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de febrero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.080-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de enero de 1976 por el buque «Marcelo», de la matrícula de Santander, 3.ª lista, folio 2502, de 140 T. R. B., al «María Consuelo», de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1454, de 147 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 6 de febrero de 1976.—El Juez, Darío Romani.—1.099-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de octubre de 1975 por el buque «Airiños», de la matrícula de Gijón, folio 1.921, al buque de la matrícula de La Coruña, «Hermanos Blanco», folio 3.154.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de enero de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—936-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de octubre de 1975 por el buque «Alkartegui», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.664, al buque de la matrícula de Vigo «Canceleiro», folio 8.369.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de enero de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—937-E.

MÁLAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de noviembre de 1975 por el buque «Isabel Morales», de la matrícula de Málaga, folio 2705 al «María Leonor», de la 3.ª lista de Málaga, folio 2634.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 5 de febrero de 1976. El Juez, Miguel Guerra.—1.084-E.

*

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de enero de 1976 por el buque «Segunda Venus», de la matrícula de Santa Pola, folio 569, al «Joaquín y Santiago», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1583.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 9 de febrero de 1976. El Juez, Miguel Guerra.—1.165-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de diciembre de 1975 por el buque «Penedo», de la matrícula de Tuy, folio 1954 al también pesquero «Punta de San Marcos», de la matrícula de Santander, folio 2442.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de febrero de 1976.—El Juez, José Bruno.—1.095-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

**Dirección General
del Tesoro y Presupuestos**

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en va-

lores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los inte-

resados que, si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos, a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.
Madrid, 26 de enero de 1976.—El Administrador.—750-E.

Relación de prescripciones de depósitos, deuda amortizable 4 por 100

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
5 1 1949	348415	160966	María Ubach Gatiús	Responder cargo gestor admtrvo. ...	500
21 1 1948	348551	161067	Auto-Res, S. A.	Responder transportes viajeros entre Mondéjar-Almoguera-Drieves (Guadalajara)	500
17 2 1948	348757	161244	Roberto García Guitián	Responder cargo gestor admtrvo. ...	1.500
22 3 1948	349061	161464	Luis Ojanguren Fano	Responder cargo gestor admtrvo. ...	1.000
7 4 1948	349165	161554	Isidro Navarro Beltrá	Responder obras destajo del proyecto Arroyo del Cuarto en Málaga.	20.000
22 4 1946	349330	161668	Jacinto Jiménez Berfel	Responder cargo gestor admtrvo. ...	5.000
12 5 1948	349519	161779	Crisanto Berlín Casamitjana	Responder cargo gestor admtrvo. ...	5.000
21 6 1948	349847	161998	Justo Mardaras Echevarría	Responder cargo Agente Seguros ...	1.000
24 6 1948	349897	162039	Rafael Nadal Ribot	Responder cargo gestor admtrvo. ...	500
26 6 1948	349940	162062	Valentín García Fernández	Responder obras abastecimiento de aguas de Pedreras (Sevilla)	5.000
21 7 1948	350217	162309	Vicente Hernández Benítez	Responder obras en el vestíbulo de la Estación Madrid-Delicias	3.500
31 7 1948	350351	162401	Transportes y Urbanizaciones Pirre-naicas, S. A.	Responder concesión de un funicular aéreo de Berga a Rasos de Peguera	62.500
2 8 1948	350359	162405	Benito Gandasegui Aransay	Responder cargo gestor admtrvo. ...	1.500
17 8 1948	350539	162550	Antonio Puñol Puig	Responder cargo gestor admtrvo. ...	5.000
26 11 1948	351456	163236	Gaspar Vives Pons	Responder cargo gestor admtrvo. ...	5.000
27 11 1948	351459	163237	Ignacio de Ventos Mir y Dolores Mir Pous	Responder Administración Loterías número 23 de Barcelona según R. O. de 14 octubre 1913	26.000
30 12 1948	351745	163447	Andrés Pellicer Martínez y Juan Ribes Puig	Responder cargo gestor admtrvo. ...	1.500
12 2 1949	352106	163712	Gonzalo Die Díaz	Responder cargo gestor admtrvo. ...	5.000
15 2 1949	352123	163727	Antonio Betanzos Acuña	Responder cargo Procurador en el P. Judicial de Utrera (Sevilla) ...	15.000
1 5 1949	352220	163801	Manufacturas Hispano-Suizas de Fibras, S. A. (Sevilla)	Responder adjudicación del Monte Dehesa «Matallana» L. del Río (Sevilla)	5.000
13 4 1949	352680	164104	Justo Mardaras Echevarría	Responder cargo Agente Seguros ...	1.000
31 5 1949	353234	164531	Luis Ojanguren Fano	Responder cargo gestor admtrvo. ...	1.000
28 7 1949	353820	164979	José Ramírez Cerdá	Responder cargo Adm.-Depositario. Especial Hda. Lanzarote (L. Palmas)	2.000
22 8 1949	354001	165115	Juan Masagué Prats	Responder cargo Agente Seguros ...	5.000
1 9 1949	354085	165190	Antonio Delgado Brito	Responder cargo gestor administrativo (Santa C. de Tenerife)	500
19 10 1949	354389	165414	La Previsión Española, Compañía de Seguros Generales	Garant. responsabilidades civiles a cargo de Pablo Olive Sanroma s/ causa núm. 139/47, Juzgado Primera Instancia de Tarragona	45.000
12 11 1949	354541	165545	Antonio Martínez Ajuria	Responder de su gestión como Agente de la Propiedad Industrial	5.000
Total					229.500

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Marambio Martial y García Frederic, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en 7, Place Carnot, Romans (Francia), que esta Administración le instruye el parte de faltas número 373/1975 como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Peugeot», matrícula 718-EN-26, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los an-

tedentes conocidos por la Administración. Barcelona, 3 de febrero de 1976.—El Administrador.—1.024-E.

Por el presente se notifica a José Salguero Amaya, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en Cite Urgence, route Pia Perpiñán, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 330/75 como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «B. M. W.», matrícula 682-DS-66, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su dere-

cho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración. Barcelona, 3 de febrero de 1976.—El Administrador.—1.022-E.

Por el presente se notifica a Daniel Glenn Elmore, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en «Hotel Carmen», Munich (Alemania), que esta Administración le instruye el parte de faltas número 358/1975 como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Volkswagen», matrícula 661-Z-9107, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones

que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 3 de febrero de 1976.—El Administrador.—1.023-E.

Recaudaciones de Hacienda

CARTAGENA

Notificación de embargo de fincas

Don Antonio Ochoa Vidorreta, Recaudador de Hacienda en la zona de Cartagena,

Hago saber: Que en los expedientes administrativos de apremio que se siguen por esta Recaudación de Hacienda contra los deudores que se detallan, por el concepto de urbana, de los ejercicios de 1973 al 1975, ambos inclusive, del término municipal de Cartagena, diputación del Rincón de San Ginés, paraje Playa Honda, ha sido practicada diligencia de embargo de las siguientes fincas:

Deudor: Don Helmunt Keump Kepel, urbana.

Término municipal de Cartagena, diputación del Rincón de San Ginés, calle río Bidasoa, 121, Playa Honda. Superficie, 764 metros cuadrados; destino, parcela de suelo urbano; linderos: derecha, parcela número 122; izquierda, parcela 120; fondo, parcela 134. Base imponible, 8.251. Debito, 16.078 pesetas.

Deudor: Don Kamal Kasselm, Urbana. Solar que constituye la parcela número 137 del polígono número 4 del plano de urbanización y parcelación de los terrenos, sito en el paraje de Los Chaparros; diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena. Su superficie es de 702 metros y siete decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con la calle Río Oriá; por la derecha, entrando, con la parcela número 138; por la espalda, con la parcela número 118, y por la izquierda, con la parcela número 136. Inscrita al folio 108 del libro 152 de la 1.ª Sección, finca número 11.112, inscripción primera. Debito, 22.868 pesetas.

Deudor: Don Mand Lidholm, Urbana. Término municipal de Cartagena, diputación del Rincón de San Ginés, calle Río Segura, 148, Playa Honda. Superficie, 509 metros cuadrados. Destino, parcela suelo urbano; linderos: derecha, parcela 149; izquierda, parcela 147; fondo, zona deportiva. Base imponible, 8.144. pesetas. Debito, 15.978 pesetas.

Deudor: Don Norbert Reichord, Urbana. Término municipal de Cartagena, diputación del Rincón de San Ginés, calle Río Bidasoa, 122, Playa Honda. Superficie, 762 metros cuadrados; destino, parcela suelo urbano; linderos: derecha, parcela número

123; izquierda, parcela 121; fondo, parcela número 133. Base imponible, 8.229 pesetas. Debito, 16.057 pesetas.

Y hallándose dichos deudores en paradero desconocido y declarados en rebelión, se ha acordado notificarles el embargo por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia, Alcaldía y oficina de esta Recaudación, conforme determina la regla 55 de la Instrucción General de Recaudación, así como a sus cónyuges, terceros poseedores y acreedores hipotecarios, si los hubiere, con la advertencia a todos ellos de que pueden designar Peritos que intervengan en la valoración, cuyo nombramiento debe comunicarse a esta zona en el plazo de ocho días, y requiriéndoles al propio tiempo para que presenten en el término de quince días los títulos de propiedad de las fincas embargadas, con apercibimiento de que, caso de no hacerlo, serán duplicados a su costa.

Contra la citada diligencia y su subsiguiente ejecución, pueden interponer los recursos establecidos en el libro IV, capítulo 1.º del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968.

Y para que tenga efecto la notificación y requerimiento acordado, expido la presente en Cartagena a 3 de febrero de 1976.—El Recaudador.—1.046-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Stephen Lewis Cole, cuyo último domicilio conocido era en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, oficina legal 401, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 29 de octubre de 1975, al conocer del expediente número 125/72, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el apartado 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de diversos aparatos de alta fidelidad, por un valor total de 130.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Juana Rojas Abad, Rafael Víctor García, Michael David Tanner, Stephen Lewis Cole y Johnnie C. Cox III, siendo responsable subsidiario de Juana Rojas su esposo, Rafael Víctor García.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

Autores	Base	Tipo	Sanción
		Porcentaje	
A Juana Rojas	26.000	467	121.420
A Rafael Víctor García	26.000	467	121.420
A Michael David Tanner	26.000	467	121.420
A Stephen Lewis Cole	26.000	467	121.420
A Johnnie C. Cox III	26.000	467	121.420
Totales	130.000		607.100

5.º Decretar el comiso de las mercancías aprehendidas en aplicación del artículo 27 de la Ley como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fe-

cha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal E. A. C. de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día

de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.370-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y REGIMEN INTERIOR

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Segunda vía línea León-Gijón, tramo Pola de Lena-El Caleyo, subtramo variante Pola de Lena-Santullano», en términos municipales de Lena y Mieres (Oviedo)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente e. propietario para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Segunda vía línea León-Gijón, tramo Pola de Lena-El Caleyo, subtramo variante Pola de Lena-Santullano» en términos municipales de Lena y Mieres (Oviedo), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan Renfe 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Pla. de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante esta Subdirección General, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En los Ayuntamientos de Lena y Mieres (Oviedo) estará a disposición de los propietarios afectados del plano general de la expropiación.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar m ²	Linderos
<i>Término municipal de Lena (Oviedo)</i>					
1	Olvido González Regueral. Cabrales, 10. Gijón	46	755	1.716,25	N., camino del cementerio; S., parcela 767-a; E., FF. CC., y O., cementerio.
2	Angeles Martínez. Avenida del Generalísimo, 5. Pola de Lena (Oviedo)	46	769	1.028,75	N., Ramón Martínez; S., camino del cementerio; E., FF. CC., y O., Manuel Fernández Fernández.
3	Ramón Martínez. Arzobispo Blanco, 10. Pola de Lena (Oviedo) ...	46	770	312,00	N., Angel Vázquez Díaz; S., viuda de Jaime Fernández; E., FF. CC., y O., Manuel Fernández Fernández.
4	Desconocido	46	794 (1)	149,00	N., parcela 794 (2); S., FF. CC.; E., Patronato Laboral Francisco Franco, y O., FF. CC.
5	Juan Bautista González Castañón. 18 de Julio, sin número. Pola de Lena (Oviedo)	46	794 (3)	103,00	N., parcela 794 (4) y camino; S., parcela 794 (2); E., vivienda y calle 18 de Julio, y O., RENFE.
6	Clementina Rodríguez Braña. Calvo Sotelo, 23, 1.º Caramiñal (La Coaña)	46	841	130,00	N., parcela 842; S., prolongación calle 18 de Julio; E., parcela 840, y O., camino.
7	Dolores Tirador Fernández. Hermanos Granda, 21. Pola de Lena (Oviedo)	46	842	671,25	N., parcela 844 (1); S., parcela 841; E., Hermanos Granda, 21, y O., FF. CC.
8	Manuel Suárez Fernández. Prolongación de 18 de Julio, sin número. Pola de Lena (Oviedo)	46	844 (1)	75,00	N., parcela 844 (3); S., parcela 842; E., calle Hermanos Granda, y O., FF. CC.
9	María Flor Espina Tuñón. 18 de Julio, sin número. Pola de Lena (Oviedo)	46	844 (2)	200,00	N., parcela 844 (5); S., parcela 844 (4); E., calle Hermanos Granda, y O., FF. CC.
10	Ismael Martínez Álvarez. Cava Baja, 17, 2.º, centr. Pola de Lena (Oviedo)	46	844 (3)	45,00	N., parcela 844 (4); S., parcela 844 (1); E., calle Hermanos Granda, y O., FF. CC.
11	Armando Fernández Viesca. Cava Baja, 1.º izquierda. Pola de Lena (Oviedo)	46	844 (4)	45,00	N., parcela 844 (2); S., parcela 844 (3); E., calle Hermanos Granda, y O., FF. CC.
12	José María Fernández Díaz. Hermanos Granda, sin número. Pola de Lena (Oviedo)	46	844 (5)	75,00	N., parcela 844 (5) bis; S., parcela 844 (2); E., calle Hermanos Granda, y O., FF. CC.
13	Jesús Fernández Viesca. Hermanos Granda, sin número. Pola de Lena (Oviedo)	46	844 (5) bis	75,00	N., parcela 844 (6); S., parcela 844 (15); E., calle Hermanos Granda, y O., FF. CC.
14	Josefa Barrera Cienfuegos. Llerón, número 24, 5.º izquierda. Pola de Lena (Oviedo)	46	844 (6)	135,00	N., parcela 844 (7); S., parcela 844 (5); E., calle Hermanos Granda, y O., FF. CC.
15	Rogelio Vázquez Sánchez. Hermanos Granda, 43. Pola de Lena (Oviedo)	46	844 (7)	40,00	N., Jesús García Castro; S., parcela 844 (6); E., calle Hermanos Granda, y O., FF. CC.
16	Jesús García Castro. Hermanos Granda, 45, 4.º izquierda. Pola de Lena (Oviedo)	46	844 (7)	80,00	N., Remedios Fernández Álvarez; S., Rogelio Vázquez; E., Hermanos Granda, 43 y 45, y O., FF. CC.
17	María Remedios Fernández Álvarez. Hermanos Granda, 45. Pola de Lena (Oviedo)	46	844 (7)	40,00	N., Felipe Fernández Morán; S., Jesús García Castro; E., Hermanos Granda, 45, y O., FF. CC.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
18	Felipe Fernández Morán. Hermanos Granda, 43. Pola de Lena (Oviedo).	46	844 (7)	40,00	N., Alberto Martínez Fernández; S., Remedios Fernández Álvarez; E., Hermanos Granda, 45, y O., FF. CC.
19	Alberto Martínez Fernández. Hermanos Granda, 45. Pola de Lena (Oviedo)	46	844 (7)	40,00	N., parcela 845; S., Felipe Fernández Morán; E., Hermanos Granda, 45, y O., FF. CC.
20	José Antonio García Suárez. Hermanos Granda, 47, 4.º derecha. Pola de Lena (Oviedo)	46	845 (1)	34,00	N., parcela 845 (3); S., parcela 844 (7); E., parcela 845 (2), y O., FF. CC.
21	José Suárez Espinedo. La Zorera de las Llanas. Riosa (Oviedo)	46	845 (2)	30,00	N., parcela 845 (4); S., parcela 844 (7); E., Hermanos Granda, 47, 2.º, y O., parcela 845 (1).
22	Nicolás Álvarez Llana. Víctor Sáez, 6, 2.º E. Oviedo	46	845 (3)	25,00	N., parcela 845 (5); S., parcela 845 (1); E., parcela 845 (4), y O., FF. CC.
23	María González González. Hermanos Granda, 47, 3.º izquierda. Pola de Lena (Oviedo)	46	845 (4)	25,00	N., parcela 845 (6); S., parcela 845 (2); E., Hermanos Granda, 47, y O., parcela 845 (3).
24	José Ramón Santomil González. Hermanos Granda, 49, 4.º derecha. Pola de Lena (Oviedo)	46	845 (5)	34,00	N., parcela 845 (7); S., parcela 845 (3); E., parcela 845 (6), y O., FF. CC.
25	Ricardo González González. Hermanos Granda, 49, 3.º derecha. Pola de Lena (Oviedo)	46	845 (6)	30,00	N., parcela 845 (8); S., parcela 845 (4); E., Hermanos Granda, 49, y O., parcela 845 (5).
26	Vicente Montero Álvarez. Vega del Rey Lena (Oviedo)	46	845 (7)	30,00	N., parcela 845 (9); S., parcela 845 (5); E., parcela 845 (8), y O., FF. CC.
27	Caridad Espinedo García. Hermanos Granda, 49, 3.º izquierda. Pola de Lena (Oviedo)	46	845 (8)	30,00	N., parcela 845 (10); S., parcela 845 (6); E., Hermanos Granda, 29, y O., parcela 845 (7).
28	Vicente García Martínez. Hermanos Granda, 51, 4.º derecha. Pola de Lena (Oviedo)	46	845 (9)	34,00	N., parcela 845 (1); S., parcela 845 (7); E., parcela 845 (10), y O., FF. CC.
29	Constantino Núñez Martínez. San Ezequiel, 29, 6.º B. Gijón	46	845 (10)	30,00	N., parcela 845 (12); S., parcela 845 (8); E., Hermanos Granda, 51, y O., parcela 845 (9).
30	Gabino Fernández González. Hermanos Granda, 51, 4.º izquierda. Pola de Lena (Oviedo)	46	845 (11)	34,00	N., parcela 846; S., parcela 845 (9); E., parcela 845 (12), y O., FF. CC.
31	Alicia Álvarez. La Plaza, sin número. Pola de Lena (Oviedo)	46	845 (12)	30,00	N., parcela 846; S., parcela 845 (10); E., Hermanos Granda, 51, y O., parcela 845 (11).
32	Mariano de la Riva García. Vital Aza, 18, 4.º Pola de Lena (Oviedo).	46	846	187,00	N., Evelino Muñiz Menéndez; S., Hermanos Granda, 51; E., Hermanos Granda, 5 y O., FF. CC.
33	José Prieto García Tablado. Pola de Lena (Oviedo)	46	847	168,00	N., Piedad Lorenzo; S., Mariano de la Riva; E., calle Hermanos Granda, y O., FF. CC.
34	Piedad Lorenzo Fernández. Hermanos Granda, sin número. Pola de Lena (Oviedo)	46	848	156,00	N., parcela 849; S., parcela 847; E., calle Hermanos Granda, y O., FF. CC.
35	Adolfo Miranda Fernández. Hermanos Granda, 55. Pola de Lena (Oviedo)	46	849	250,00	N., parcela 850; S., parcela 848; E., calle Hermanos Granda, y O., FF. CC.
36	Herederos de Manuel Fernández González. Parque Infantil, 2. Pola de Lena (Oviedo)	46	850	450,00	N., parcela 852-a; S., parcela 849; E., calle Hermanos Granda, y O., FF. CC.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
37	Gabino Villanueva Vázquez. Avenida Padre Vinjou. «Villamarichu». Oviedo	46	852-a	461,00	N., parcelas 851-a y b; S., parcela 850; E., carretera N-630, y O., RENFE.
38	José Viesca Torre. Vital Aza, 27. Pola de Lena (Oviedo)	51	271-c (2)	387,50	N., parcela 272; S., parcela 271-c (1); E., carretera N-630, y O., FF. CC.
39	Angel Froilán Alvarez González. La Barraca. Pola de Lena (Oviedo)	51	272	118,30	N., parcela 273-b; S., parcela 271-c (2); E., carretera N-630, y O., RENFE.
40	Fernando Blanco. Junto a Cuartel de la Guardia Civil. Pola de Lena (Oviedo)	51	273-b	278,70	N., parcela 273-a; S., parcela 272; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
41	Fernando Blanco. Junto a Cuartel de la Guardia Civil. Pola de Lena (Oviedo)	51	273-a	935,75	N., parcela 269-e; S., parcela 273-b; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
42	Matilde y María Teresa Blanco Espinero. Arzobispo Blanco, 3. Pola de Lena (Oviedo)	51	269-e	225,00	N., parcela 269-d; S., parcela 273-a; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
43	Matilde y María Teresa Blanco Espinero. Arzobispo Blanco, 3. Pola de Lena (Oviedo)	51	269-d	636,25	N., parcelas 269-a y b; S., parcela 269-e; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
44	Matilde y María Teresa Blanco Espinero. Arzobispo Blanco, 3. Pola de Lena (Oviedo)	51	269-a	510,00	N., parcela 269-b; S., parcelas 269-c y d; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
45	Matilde y María Teresa Blanco Espinero. Arzobispo Blanco, 3. Pola de Lena (Oviedo)	51	269-b	214,00	N., parcela 298; S., parcela 269-a; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
46	Herederos de Antonio Blanco González. Vital Aza, 7. Pola de Lena (Oviedo)	51	267	25,00	N., parcela 266; S., parcela 268; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
47	Herederos de Antonio Blanco González. Vital Aza, 7. Pola de Lena (Oviedo)	51	266	358,75	N., parcela 265; S., parcela 267; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
48	Manuel García Alvarez. San Martino-La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	51	265	1.007,00	N., parcela 258-e; S., parcela 266; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
49	Manuel García Alvarez. San Martino-La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	51	258-e	228,75	N., parcela 258-d; S., parcela 265; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
50	Manuel García Alvarez. San Martino-La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	51	258-d	408,75	N., parcela 258-c; S., parcela 258-e; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
51	Manuel García Alvarez. San Martino-La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	51	258-c	130,00	N., parcela 258-a; S., parcela 258-d; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
52	Manuel García Alvarez. San Martino-La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	51	258-a	305,00	N., FF. CC. y parcela 258-b; S., parcela 258-c; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
53	Manuel García Alvarez. San Martino-La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	51	258-b	79,00	N., parcela 247; S., FF. CC. y parcela 258-a; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
54	Manuel García Alvarez. San Martino-La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	51	247	342,25	N., carretera a San Martino; S., parcela 258-b; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
55	Rosario Fernández. Vital Aza, 20. Pola de Lena (Oviedo)	51	246 (2)	375,00	N., parcela 246 (1); S., camino de San Martino; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
56	Joaquín Hevia García. La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	51	246 (1)	350,00	N., parcela 245; S., parcela 246 (2); E., carretera N-630, y O., FF. CC.
57	Angeles Encina Castañón. La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	51	245	90,00	N., parcelas 243 y 244; S., parcela 246 (1); E., carretera N-630; O., FF. CC.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
58	José García Encina. La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo).	51	244	160,00	N., parcela 242-a; S., parcela 245; E., parcela 243, y O., FF. CC.
59	Ramón Muñiz. La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	51	242	117,00	N., parcela 241; S., parcelas 243 y 244; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
60	Baldomero Fernández Vaquero	51	241	160,00	N., camino a Villa Solá; S., parcelas 242-a y b; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
61	Ramón Muñiz. La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	51	239 (1)	19,00	N., parcela 239 (2); S., parcela 240; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
62	Herederos de Paulino Alvarez. Vital Aza, 22. Pola de Lena (Oviedo) ...	51	239 (2) y (3)	36,00	N., parcela 238 (1); S., parcela 239 (1); E., carretera N-630, y O., FF. CC.
63	Esperanza Iglesias García. Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	50	365	55,00	N., Caridad Iglesias; S., Fe Iglesias; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
64	Fe Iglesias García. Los Tableros. Santa Cruz de Mieres (Oviedo) ...	50	365	64,50	N., Esperanza Iglesias; S., Leandro Iglesias; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
65	Bernardino Iglesias García. Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	50	365	64,50	N., Leandro Iglesias; S., hermanos Iglesias García; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
66	Caridad Iglesias García. Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	50	365	55,00	N., herederos de Felipe Valdés; S., Esperanza Iglesias; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
67	Leandro Iglesias García. Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	50	365	63,50	N., Fe Iglesias; S., Bernardino Iglesias; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
68	Francisco Iglesias García. Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	50	365	51,00	N., Belarmino Iglesias; S., camino; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
69	Belarmino Iglesias García. Vicente Regueral, 8, 3.º Pola de Lena (Oviedo)	50	365	65,00	N., hermanos Iglesias González; S., Francisco Iglesias García; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
70	Cándida, María Teresa y Pedro Iglesias González. Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	50	365	65,00	N., Bernardino Iglesias; S., Belarmino Iglesias; E., carretera N-630, y O., FF. CC.
71	Viguetas Asturias, S. A. Carretera de la Corredoria. Oviedo	50	168-b	63,00	N., parcela 167-a; S., parcela 168; E., camino, y O., parcela 167-a.
72	Justa Viejo Viejo. Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	50	168	194,00	N., parcela 165; S., parcela 168-b; E., FF. CC., y O., parcela 168-b.
73	Justa Viejo Viejo. Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	50	165	221,00	N., parcela 162 y camino; S., parcela 166 y camino; E., FF. CC., y O., camino.
74	Joaquina y María Fernández González. Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	50	162	44,00	N., parcela 161-a; S., parcela 164; E., FF. CC., y O., parcela 156.
75	Herederos de Vicenta González Morán. Padrón. Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	50	161-a (1)	96,00	N., parcela 161-a (2); S., parcela 162; E., FF. CC., y O., camino.
76	Salvador y Delfina Rodríguez González. Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	50	161-a (2)	230,00	N., parcela 159 (1); S., parcela 161-a (1); E., FF. CC., y O., parcela 161-a.
77	Salvador y Delfina Rodríguez González. Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	50	159 (1)	211,00	N., parcela 159 (2); S., parcela 161-a; E., FF. CC., y O., parcelas 155 y 160.
78	Herederos de Manuel Díaz Morán. La Ventosa. Mieres (Oviedo)	50	159 (2)	98,00	N., parcela 158; S., parcela 159 (1); E., FF. CC., y O., parcelas 155 y 160.
79	Herederos de Manuel Díaz Morán. La Ventosa. Mieres (Oviedo)	50	158	35,00	N., parcela 150-a; S., parcela 159; E., parcela 4 y FF. CC., y O., parcela 152.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
80	Herederos de Manuel Díaz Morán. La Ventosa. Mieres (Oviedo)	50	4	45,00	N., parcela 149-b; S., parcela 158; E., FF. CC., y O., parcelas 155 y 160.
81	Julio Martínez González. Calle 18 de Julio. Pola de Lena (Oviedo).	46	794 (11)	69,00	N., camino; S., parcela 794 (12); E., camino, y O., parcela 794 (1).
82	Gabino Villanueva Vázquez. Calle Padre Vinjoy. «Villamarichau». Oviedo	3	487	101,00	N., parcela 488; S., río Muñón; E., río Caudal, y O., carretera N-630.
83	Rodolfo González Calleján. La Barraca. Pola de Lena (Oviedo)	4	198	17,75	N., río Muñón; S., parcela 196; E., parcelas 199-a, b y 197 (2), y O., carretera N-630.
84	Rosa María Real Fernández. Amado Nervo, 15. Madrid-7	46	794 (9)	79,25	N., Juan Magadán Faes; S., Rosa María Real Fernández; E., calle 1.ª de Julio y O., Juan Bautista González.
85	Juan Magadán de Faes. Avenida del Generalísimo. 5. Pola de Lena. (Oviedo)	46	794 (10)	79,25	N., viviendas calle 18 de Julio; S., Rosa María Real Fernández; E., calle 18 de Julio, y O., Juan Bautista González Castañón.
86	Herederos de Elisardo Viesca Villanueva	14	24 (2)	5.037,00	N., parcela 24 (1); S., parcela 23-b; E., FF. CC., y O., herederos de Elisardo Viesca Villanueva.

Término municipal de Mieres (Oviedo)

87	José Losada Espinedo. La Vega. Ujo (Oviedo)	16	406 (5)	113,00	N., parcela 406 (4); S., parcela 406 (6); E., paso de servicio, y O., FF. CC.
88	Antonio Castro. Casas de RENFE. Ujo (Oviedo)	16	406 (4)	190,75	N., RENFE; S., parcela 406 (5); E., camino de servicio, y O., FF. CC.
89	Manuel García Álvarez. San Martín. La Vega de Villallana. Pola de Lena (Oviedo)	16	406 (3)	224,00	N., parcela 406 (2); S., RENFE; E., parcela 406 (6), y O., RENFE.
90	Aurora González. Travesía Piñole M, 1.ª izquierda. Pumarín (Oviedo)	16	406 (2)	280,00	N., parcela 406 (1); S., parcela 406 (3); E., parcela 406 (6), y O., FF. CC.
91	Aurora González. Travesía Piñole M, 1.ª izquierda. Pumarín (Oviedo)	16	406 (1)	664,75	N., camino; S., parcela 406 (2); E., carretera Adanero-Gijón, y O., FF. CC.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea de M.T., a 20 KV., denominada «Galerías Preciados», en Alicante, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alicante.
- c) Finalidad de la instalación: Línea aérea de M.T., denominada «Galerías Preciados».
- d) Características principales: Línea aérea; tensión 20 KV., apoyos metálicos,

conductor LA-110 de 116,2 milímetros cuadrados de sección, longitud 1.500 metros, entronca en la E. T. «Rabasa».

- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 948.210 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Alicante, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 27 de enero de 1976.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—290-D.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

- Referencia: LD/17.622/75.
- Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»; calle Archs, número 10.
- Finalidad: Alimentar E. T. número 1.729, «Obra Sindical del Hogar y Ar-

quitectura», derivada del cable entre la E. T. número 883 y la línea aérea Mateu, en terrenos del consorcio de la zona franca de Barcelona.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados de cobre de sección; longitud, 0,002 kilómetros.

Presupuesto: 50.500 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.000-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/mp-17.627/75.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»; calle Archs, número 10.

Finalidad: Alimentar E. T. número 1.669, derivada de la E. T. número 1.413, en terrenos del consorcio de la zona franca de Barcelona.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 0,294 kilómetros y de 240 milímetros cuadrados de sección en una longitud de 0,227 kilómetros; total, 0,521 kilómetros.

Presupuesto: 652.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.005-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/17.624/75.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»; calle Archs, número 10.

Finalidad: Alimentar E. T. número 1.169 «Productos Electrolíticos» (Bayer), derivada de la E. T. número 310, y enlace con la línea aérea circunvalación Prat, para ampliación del servicio, en terrenos del consorcio de la zona franca de Barcelona.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados de sección, longitud, 0,713 kilómetros.

Presupuesto: 793.355 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.002-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/17.626/75.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»; calle Archs, número 10.

Finalidad: Alimentar E. T. número 1.757, derivada de la E. T. número 1.413, en terrenos del consorcio de la zona franca de Barcelona, y muelle de Containers del puerto de Barcelona.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,745 kilómetros.

Presupuesto: 920.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.004-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/mp-17.628/75.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»; calle Archs, número 10.

Finalidad: Alimentar EE. TT. números 1.963, 1.612 y 1.474, derivada de la E. T. número 1.409, en terrenos del consorcio de la zona franca de Barcelona.

Características: 25 kV. de tensión, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,685 kilómetros.

Presupuesto: 694.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.006-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/17.629/75.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»; calle Archs, número 10.

Finalidad: Alimentar E. T. número 1.297, derivada de la línea aérea de E. T. P. «Hospitalet», a E. T. número 189, en terrenos del consorcio de la zona franca de Barcelona.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,077 kilómetros.

Presupuesto: 112.410 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.007-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/3.763/75.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»; calle Archs, número 10.

Finalidad: Alimentar E. T. número 1.452, «Gas Natural», derivado de la línea aérea «Mateu», en terrenos del consorcio de la zona franca de Barcelona y muelle de inflamables del puerto de Barcelona.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 2,888 kilómetros, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 1,366 kilómetros.

Presupuesto: 3.590.540 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.008-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 17.631/75/LD.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»; calle Archs, número 10.

Finalidad: Alimentar E. T. número 1.409, derivada de la E. T. número 1.638, en terrenos del consorcio de la zona franca de Barcelona.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,329 kilómetros.

Presupuesto: 428.820 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.009-C.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, naseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo C.T. intemperie de «Vías y Estructuras, S. A.».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,080.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV.

Potencia a transportar: 250 kVA.

d) Estación transformadora.

Emplazamiento: Colegio «Mulhacén».

Tipo: Interior.

Potencia: 250 kVA.

Relación de transformación: 20-8 kV. \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

Red de baja tensión subterránea a C.T. «Tabacalera».

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 786.560 pesetas.
 g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.
 h) Referencia: 2.159/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—611-14.

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica aérea de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en el pórtico de la «S. T. Blanca»; transcurre una longitud de 5.550 metros en el término municipal de Blanca; cruzará la CN-301 de Madrid-Cartagena, en su punto kilométrico 359.570; continúa en la dirección de la carretera local MU-400, de puerto La Losilla-Jumilla, atravesando el término municipal de Abarán en una longitud de 8.920 metros y el de Jumilla en una longitud de 2.842 metros, finalizando en el paraje de «Estrecho de Marín», junto al entronque a la línea de alimentación al Grupo Sindical de Colonización número 13.459.

Finalidad de la instalación: Atender al suministro en A. T. en el paraje «Estrecho Marín».

Características principales: La línea eléctrica será aérea, a 20 KV., de 17.312 metros de longitud, de 8.800 KW. de potencia transportable, con apoyos metálicos y conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.580.462 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Ministerio de Industria—Sección de Industria—, sita en la calle Caballero, número 26, en Murcia, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 5 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, José Caballero Sánchez.—1.995-C

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente A-102/75)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una subestación de interconexión y seccionamiento, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Abelón de Sayago.

Finalidad de la instalación: Interconexión de las líneas Villarino-Grijota y Villarino-Tordesillas, con las líneas de la futura central nuclear de Sayago.

Características principales: Tensión de líneas, 380 KV., doble embarrado trifásico, compuesto por dos barras generales enlazadas entre sí mediante seles de interruptores, conductores, dos por fase, de aluminio homogéneo de 765 milímetros cuadrados; ocho interruptores y 21 seccionadores para las distintas posiciones de trabajo.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 88.050.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 5 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero. 1.992-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Instalación de molino

Peticionario: Don Fernando Cirisuelo Blasco.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Barrio de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).

Capital: 175.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de febrero de 1976.—El Jefe provincial, Joaquín Nerín Mallo.—598-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Investigaciones y Estudios de la Comunicación, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Investigaciones y Estudios de la Comunicación, S. A.».

Domicilio: Calle Jardín de San Federico, número 5, Madrid-9.

Consejo de Administración: Presidente, don José Luis Casas Teixeira; Consejero Delegado, don José Ernesto Rodríguez Sánchez del Alisal; Secretario, don Federico Fernández Arias; Vocales: don José de Cora Paradela don Ignacio Escobosa Maeso y don José Cánovas Casasampere.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «En Punta».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,2 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: De 48 a 120.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 10.000

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir los conocimientos sobre la nueva comunicación. Defender y apoyar la creatividad publicitaria. Traducir para el ciudadano medio de cultura más amplia el verdadero papel de la Sociedad publicitaria en la nueva civilización del consumo. Estudiar los medios de comunicación en todas sus formas e investigar la comunicación. Comprenderá los temas de: Agencias de publicidad, profesionales publicitarios, la ciencia y la investigación en función de la publicidad, la cultura y la investigación en función de la comunicación, coloquios sobre la comunicación, encuestas y entrevistas sobre publicidad.

Director: Don José Luis Casas Teixeira (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «José Luis Casas Teixeira».

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.987-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Berlanga Expósito en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Director, José María Fernández Fernández.—1.108-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SEGOVIA

Habiendo sido aprobadas por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión que celebró el día 19 de enero del corriente año, las bases que han de regir en el concurso convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del servicio de lectura y reparación de contadores del abastecimiento de aguas a la ciudad de Segovia.

Quedan expuestas al público las referidas bases, en las oficinas de la Intervención de Fondos Municipales de este Ayuntamiento, por período de quince días hábiles.

Segovia, 13 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.143-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA.

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Inmobiliaria Zabalburu, S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 250.000 obligaciones simples al portador, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie 4.^a, números 1 al 250.000, al interés neto anual del 7 por 100, pagadero por semestres los días 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año, a partir del 1 de septiembre de 1975, convertibles en acciones de la Sociedad entre el 1 de marzo y el 1 de abril de los años 1976 y 1977, amortizables, por sorteo, en los años 1978 a 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Zabalburu, S. A.», mediante escritura pública del 13 de febrero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de diciembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—2.208-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 66.316 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 538.938 al 605.253, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participen de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Zabalburu, S. A.», mediante escritura pública del 5 de mayo de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de enero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—2.207-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 25.664 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 513.274 al 538.937, con iguales derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 16 de marzo de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Zabalburu, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 25 de febrero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de enero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—2.206-C.

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco Popular Español)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.064.286 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.089.573 al 12.153.858, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Español Popular», mediante escritura pública del 15 de octubre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de febrero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—2.227-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Asamblea general de tenedores de bonos de caja, emisión mayo de 1975

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de caja del Banco Industrial del Mediterráneo, emisión mayo 1975, a la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, número 61, el día 30 de marzo de 1976, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario Presidente del Sindicato designado o, en su caso, nombramiento del que deba sustituirle.
- 3.º Ratificación de los Estatutos o Reglamentos del Sindicato, ajustándose en lo prevenido al régimen establecido en la escritura de emisión.
- 4.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.
- 5.º Aprobación y firma del acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Sindicato de Bonistas, podrán asistir a la Asamblea general los tenedores, como mínimo, de 10 bonos de caja, serie B que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, justifiquen la propiedad de los mismos. Barcelona, 19 de febrero de 1976.—El Consejero-Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—2.073-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Extraviado el certificado de depósito serie A, número 789 (clave número 60.026), de 370.000 pesetas nominales, a la orden de Banesco, expedido a favor de don Manuel Mcya Sánchez y doña Josefa Jara Rey, conjuntamente, con vencimiento en 1 de julio de 1978.

Se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid 21 de febrero de 1976.—Banco del Desarrollo Económico Español.—Domingo Muñoz Campos y Juan Bances Suárez.—2.087-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción de acciones del «Banco Industrial de León, S. A.», que a continuación se relacionan, se hace público por medio del presente anuncio, comunicándose que si durante treinta días, a partir de esta publicación, no hubiese reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado de los mismos, quedando este Banco exento de responsabilidad.

En la oficina del Banco Popular Español, de Madrid: Extracto número 11.864, comprensivo de 15 acciones, números 220.226 al 220.230 y 121.401 al 121.410, a nombre de don Rafael Brctons Llopis. En la oficina de la Banca López Quesada, de Barcelona: Extracto número 26.874, comprensivo de seis acciones, números 149.546 al 149.551, a nombre de doña Josefa López de Miguel; extracto número 30.672, comprensivo de ocho acciones números 62.926 al 62.933, a nombre de doña Josefa López de Miguel.

Madrid, 21 de febrero de 1976.—2.091-C.

BANCO DE VITORIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar el día 17 de marzo del corriente año, a las once y doce de la mañana, respectivamente, en primera convocatoria, y al siguiente día 18, en segunda convocatoria, a las mismas horas, y que se celebrarán en el domicilio social en Vitoria, calle Postas, número 22, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta de modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital y, en su caso, consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 25 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tardío Cabello.—2.313-C.

BANCO DE SANTANDER

Fundado en 1857

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado pedir a los titulares de las acciones parcialmente desembolsadas, que son las números 28.800.001 al 35.200.000, ambos inclusive, el pago del segundo dividendo pasivo, equivalente a 100 pesetas por título, o sea, el 40 por 100 del nominal, con lo que tales acciones quedarán liberadas en un 65 por 100.

Este dividendo pasivo deberán hacerlo efectivo los señores accionistas durante un plazo que finalizará el día 15 del próximo mes de marzo.

Las mencionadas acciones números 28.800.001 al 35.200.000 participarán con arreglo al nominal desembolsado, y a partir del día 1 de expresado mes de marzo, en los beneficios que el Banco distribuya.

Santander, 21 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—2.237-C.

BANCO ALVAREZ CASTELAO

Balance de situación al 25 de febrero de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos		360.631.719,15	I. Capital		300.000.000,00
Caja y Banco de España	15.183.222,47		Desembolsado	300.000.000,00	
Bancos y Cajas de Ahorro	345.468.496,68		Suscrito y pendiente de desembolso	—	
En pesetas	345.468.496,68		En cartera	—	
En moneda extranjera (v. ef.)	—		II. Reservas		17.884.250,13
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	—		Estatutarias	925.087,20	
II. Cartera de efectos		95.415.015,02	Voluntarias	15.378.381,05	
Efectos de comercio hasta noventa días	91.342.784,02		Legal (Art. 53 Ley de O. B.)	980.532,97	
Efectos de comercio hasta dieciocho meses	3.488.792,00		Otras reservas obligatorias y especiales	602.248,91	
Efectos de comercio hasta tres años	152.055,00		III. Bancos y Cajas de Ahorro		58.693.991,37
Póliza Crédito Agrícola y Marítimo Pesquero	451.384,00		Banco de España. Cto. dispuesto	7.000.000,00	
Efectos de comercio en moneda extranjera (v. e.)	—		Banco de España. Cto. disponible	3.800.000,00	
Cupones descontados y títulos amortizados	—		En pesetas	47.893.991,37	
III. Cartera de títulos		88.766.922,67	IV. Acreedores en pesetas		183.370.529,39
Fondos públicos	88.575.864,67		Cuentas corrientes a la vista	58.961.122,73	
Otros valores	191.058,00		Cuentas de ahorro	46.287.608,66	
IV. Créditos		21.054.082,22	Imposiciones a plazo inferior a dos años	9.904.000,00	
Deudores con garantía real	3.447.640,44		Imposiciones a dos o más años	69.117.800,00	
Deudores varios a la vista	1.631.419,87		V. Bonos de caja y obligaciones en circulación	—	
Deudores a plazo	15.975.021,91		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	106.678,85	
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	—		VII. Efectos y demás obligaciones a pagar	603.335,80	
V. Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios		4.795.548,00	VIII. Aceptaciones, avales y créditos documentarios	4.795.548,00	
Accionistas	—		IX. Cuentas diversas	9.752.923,90	
VII. Acciones en cartera		36.950,00	X. Cuentas de orden	53.442.487,74	
VIII. Mobiliario e instalaciones		2.512.894,19	XI. Pérdidas y Ganancias	5.739,23	
IX. Inmuebles		481.969,32	Resultados del ejercicio	—	
X. Inversión de reservas y fondos de previsión		—	Remanente de ejercicios anteriores	5.739,23	
Banco de España, cuenta corriente	—		Suma		628.655.484,41
En fondos públicos	481.969,32		Valores nominales (depositantes)		9.819.526,00
En papel de «Reserva Social»	—				
Otros valores mobiliarios	—				
En inmuebles	—				
En mobiliario e instalaciones	—				
En otros bienes	—				
XI. Cuentas diversas		1.517.896,10			
XII. Cuentas de orden		53.442.487,74			
Suma		628.655.484,41			
Valores nominales (depósitos)		9.819.526,00			
Total		638.475.010,41			
			Total		638.475.010,41

BANCO DE VALENCIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975 (regularizado según Ley 76/1961, de 23 de diciembre), después de efectuar la distribución de beneficios, acordada en la Junta general de accionistas celebrada con fecha 14 de febrero de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas	
I. Caja y Bancos:			I. Capital:			
Caja y Banco de España	2.683.737.619,22	4.980.245.846,17	Desembolsado	1.307.520.000,00	1.307.520.000,00	
Bancos y Cajas de Ahorro	2.289.528.003,91		Suscrito y pend. de desembolso	—		
Monedas y billetes extranjeros	7.900.223,04		En cartera	—		
II. Cartera de efectos:			II. Reservas:			
Efectos de comer. hasta noventa días	14.251.967.719,40	21.199.335.439,23	Estatutarias	—	1.717.000.000,00	
Efectos de comer. hasta dieciocho meses	5.211.990.069,79		Voluntarias	750.000.000,00		
Efectos de comer. hasta tres años	1.406.070.682,23		Legal (Art. 53 Ley Ord. Banc.)	570.000.000,00		
Efectos de comer. a mayor plazo	252.806.436,71		Otras reservas oblig. y espec. Pdo. Pdev. Inversiones	397.000.000,00		
Efectos de comer. en mon. ext. (v. ef.)	—		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.			
Cupones descont. y tít. amort.	75.600.532,10		III. Bancos y Cajas de Ahorro:			
III. Cartera de títulos:			Banco de España, cto. concedido			
Fondos públicos	6.192.375.148,20	7.757.707.323,76	Otros Bancos y Cajas de Ahorro	1.123.617.874,22	2.734.240.874,22	
Otros valores	1.565.332.175,56		IV. Acreedores:			
IV. Créditos:			Cuentas corrientes a la vista			
Deudores con garantía real	775.476.237,59	6.815.408.152,99	Cuentas de ahorro	12.873.683.498,99	36.478.367.216,66	
Deudores varios a la vista	1.452.850.193,67		Imposiciones a plazo infer. a dos años	5.337.460.951,14		
Deudores a plazo	4.328.079.963,59		Imposiciones a dos o más años	5.377.828.405,60		
Deudores en monedas extranjeras	259.001.758,14		Ahorro Vivienda	5.303.788,87		
V. Deudores por acept., avales y créd. doc.			V. Bonos de caja y obligaciones en circulación:			
VI. Accionistas	2.538.616.597,01	6.815.408.152,99	Bonos de caja	—	—	
VII. Acciones en cartera	—		Obligaciones	—		
VIII. Mobiliario e instalaciones	531.392.380,47		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)			
IX. Inmuebles	601.287.644,82	245.973.254,20	VII. Efectos y demás obligaciones a pagar			
X. Inversiones de reservas y fondos de previsión:			VIII. Aceptación, avales y ctos. documentos			
Banco de España, cuenta corriente	19.000,00		245.973.254,20	IX. Cuentas diversas		
Fondos públicos	—			X. Cuentas de orden		
Papel de la «Reserva Social»	—			XI. Pérdidas y Ganancias:		
Otros valores mobiliarios	—			Resultados del ejercicio		
Inmuebles	—	Remanente de ejerc. anteriores				
Mobiliario e instalaciones	70.400.320,00	Suma				
Otros bienes	175.553.934,20	77.336.336.950,62				
XI. Cuentas diversas:			Deposитantes			
Pérdidas y Ganancias	—	2.101.836.154,95	7.422.141.729,60			
Otros conceptos	2.101.836.154,95		84.758.478.680,22			
XII. Cuentas de orden			Suma			
Suma	30.564.534.157,02	77.336.336.950,62	7.422.141.729,60			
Depósitos	7.422.141.729,60		84.758.478.680,22			
Suma			Suma			
84.758.478.680,22			84.758.478.680,22			

SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINAS AUTOMATICAS*Anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria universal, celebrada en Barcelona el veintitrés de junio de mil novecientos setenta y cinco, acordó por unanimidad

«Absorber a "Expres Machines Incorporated, S. A." (EMI, S. A.).»

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de febrero de 1976.—El Secretario, Mario Gran Gutiérrez.—2.075-C. y 3.º 1-3-1976

EXPRES MACHINES INCORPORATED, SOCIEDAD ANONIMA*Anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria universal, celebrada en Barcelona el día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y cinco, acordó por unanimidad:

«Disolver la Sociedad, para su absorción por "Sociedad Anónima de Máquinas Automáticas".»

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de febrero de 1976.—El Secretario accidental, Luciano Corsanini.—2.076-C. y 3.º 1-3-1976

ATLANTIDA INVERSIONES, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad «Atlántida Inversiones, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las diez horas del día 17 de marzo de 1976, y, en su caso, en segunda convocatoria a las trece horas del día 20 de abril de 1976, en los salones del «Club 24» (calle de Claudio Coello, número 24, Madrid), con el siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance inventario y cuentas correspondientes al ejercicio 1975.

II. Propuesta de distribución de beneficios.

III. Designación de accionistas censor de cuentas y censor jurado de cuentas, no accionistas para el ejercicio 1976.

IV. Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación, en su caso, del nombramiento de dos Consejeros.

V. Ruegos y preguntas.

VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—2.279-C.

FIDES**COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, FIDES («Compañía Española de Seguros, S. A.»), a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las once horas del día 17 de marzo de 1976, y, en su caso, en segunda convocatoria a las once horas del siguiente día 18, en los salones del «Club 24» (calle de Claudio Coello, número 24, Madrid), con el siguiente orden del día:

I. Nombramiento de tres nuevos consejeros.

II. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance inventario y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975 y aplicación de los resultados del mismo.

III. Designación de accionistas censores de cuentas.

IV. Ruegos y preguntas.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración, Javier del Riego Campos.—2.278-C.

CERAMICAS DEL TER, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 23 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en Madrid, local social (plaza de Salamanca, número 2), en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediere, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 1975.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el año 1975.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Acuerdos complementarios.

6.º Nombramiento de Interventores, que, con el Presidente, aprueben el acta de la Junta.

7.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones estatutarias a los efectos de asistencia y voto en las Juntas generales.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Sorjús Pauchet.—683-11.

INDUSTRIAS ABELLA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que se establece en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de celebrarse en su domicilio social de Lugo (avenida de Luis Ortiz Muñoz, s/n.) el día 20 de marzo del presente año, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar de los asuntos que comprenden el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Para hacer uso del derecho de asistencia a esta Junta, y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario que se depositen las acciones en la Caja social o en los Bancos de Bilbao, Pastor o Hispa-

no Americano al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista mediante carta certificada ex profeso dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Lugo, 13 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ferrer Lariño.—688-4.

NUEVA DARSENA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que las Juntas generales extraordinarias de las Compañías «Ibermarket, S. A.», y «Nueva Dársena, S. A.», celebrada en el día de hoy, adoptaron el acuerdo de proceder a la fusión de ambas Sociedades mediante el sistema de fusión por absorción de la primera por parte de esta última.

Barcelona, veintisiete de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente del Consejo de Administración de «Nueva Dársena, S. A.», Zaki Romy Dahan.—2.152-C. 1.º 1-3-1976

EXPLOTACIONES PUERTO VALLEHERMOSO, S. A.**GANADERIA Y AGRICULTURA REUNIDAS, S. A.****CENTRO GANADERO-AGRICOLA, S. A.***Fusión*

A efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Compañías «Explotaciones Puerto Vallehermoso, S. A.»; «Ganadería y Agricultura Reunidas, Sociedad Anónima», y «Centro Ganadero-Agrícola, S. A.», celebradas el día 1 de enero de 1976, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Fusionar las tres Compañías mediante la absorción por «Explotaciones Puerto Vallehermoso, S. A.», de las dos últimas, previa la disolución, sin liquidación, de las Sociedades absorbidas, mediante el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a la Sociedad absorbente, que se subroga en cuantos derechos y obligaciones competen a las absorbidas.

2.º Sustituir las actuales acciones de la Sociedad absorbente de 5.000 pesetas por acciones de 500 pesetas nominales.

3.º Ampliar el capital social de «Explotaciones Puerto Vallehermoso, S. A.», en la cantidad de 81.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 162.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una para su canje por las acciones de las Sociedades absorbidas, en la proporción de 69 nuevas acciones de la Sociedad absorbente por cada ocho de «Ganadería y Agricultura Reunidas, Sociedad Anónima», y 12 acciones nuevas de la absorbente por cada acción de «Centro Ganadero-Agrícola, S. A.», facultándose a los Consejos de Administración de las Compañías interesadas en la fusión para modificar el tipo de canje o exigir la prima que procediere en el supuesto de que ello viniere impuesto por el Ministerio de Hacienda al otorgar los beneficios fiscales solicitados para la fusión.

Ciudad Real, diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Los Consejos de Administración de «Explotaciones Puerto Vallehermoso, S. A.»; «Ganadería y Agricultura Reunidas, S. A.» y «Centro Ganadero-Agrícola, S. A.»—681-9. 1.º 1-3-1976

VALLESTRADA, S. A.

LUGO

Avenida de Carlos Azcárraga, s/n.

Reducción de capital

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal, celebrada con fecha 6 de febrero de 1976, ha tomado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra de capital social de dos millones de pesetas a un millón de pesetas mediante la condonación a los señores accionistas del pago de dividendos pasivos, por lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Lugo, seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario del Consejo de Administración, Aniceto Seoane Rodríguez.—431.-D. 1.ª 1-3-1976

ALCUDIAMAR, S. A.

PUERTO DE ALCUDIA

Capitán Cortés, s/n.

Edificio Sa'lónja

El Administrador de esta Compañía, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de socios para que se celebre, en primer llamamiento, en el club-cafetería «Las Murallas», calle Héroes de Toledo, número 2, de Alcudia (Mallorca), el día 12 de marzo próximo, a las veinte horas, o, en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del siguiente día 13, en el propio local.

El orden del día será el siguiente:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos para ampliar el número de Consejeros.

Alcudia (Mallorca), 23 de febrero de 1976.—El Administrador, Feliciano Fuster Jaume.—2.318-C.

FILADELFIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de febrero de 1976, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en los salones del hotel «Ritz», avenida de José Antonio, 668, el día 17 de marzo del presente año, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o en el mismo lu-

gar y a la misma hora del siguiente día 18 de marzo, en segunda convocatoria, y con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1975.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de la administración social correspondientes al ejercicio de 1975.

Tercero.—Distribución de beneficios.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Ampliación de la cifra autorizada al Consejo de Administración en fecha 26 de junio de 1975 para aumentar el capital social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y consiguiente modificación estatutaria.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta, que deberán obtener en las oficinas de la Compañía: en Barcelona, avenida José Antonio, número 627, principal, segunda; en Madrid, calle Sagasta, número 33, primero, y en Bilbao, edificio «Albia», calle San Vicente, sin número, planta novena, departamento 2, la correspondiente tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, para lo cual será necesario acreditar el depósito de sus acciones en la Caja Social o en un establecimiento bancario.

Barcelona, 28 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Calafell Castelló.—2.331-C.

COMPAÑIA MINERA DE SIERRA
MENERA, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, segundo, Bilbao, en primera convocatoria, el día 30 de marzo actual, a las doce horas, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse la mayoría necesaria, el día siguiente, en el mismo local y hora. La Junta general extraordinaria se celebrará inmediatamente seguida de la sesión de la Junta general ordinaria, para tratar y deliberar sobre los siguientes puntos:

Junta general ordinaria

Orden del día

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1975.

2. Aprobación de la gestión del Consejo.

3. Reelección o reemplazo de los señores Consejeros a quienes corresponde cesar estatutariamente en sus cargos.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5. Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1. Autorización de aumento de capital social.

2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

3. Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia a estas Juntas será necesario haber depositado en las oficinas sociales, plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, segundo, Bilbao, con cinco días de antelación, un número de acciones que no baje de veinte, o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, pudiendo delegar en otro accionista el indicado derecho.

Bilbao, 28 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—2.347-C.

JUMBO COMERCIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Jumbo Comercial, S. A.», se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, avenida de Pío XII, 2, el día 17 de marzo de 1976, a las once horas, en su primera convocatoria, o al día siguiente, 18, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Discusión y acuerdo sobre remuneraciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—2.342-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION
CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizados en Madrid el día 20 de febrero de 1976:

CH D G E I K G N X L L W L
D V M P Y I L D O M E R

Madrid, 20 de febrero de 1976.—Luis Monzó Lasala.—2.144-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rcd de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).